

## El Ayuntamiento realojará en Morlans a los vecinos de tres números de la calle Amara

*Los inmuebles presentan problemas de seguridad que aconsejan su desalojo*

El Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián realojará a los vecinos de los inmuebles correspondientes a los números 11, 13 y 17 de la calle Amara debido a que los edificios que los albergan presentan deficiencias estructurales que aconsejan su desalojo.

El área de Urbanismo del Consistorio donostiarra ha comunicado a los y las inquilinos que los últimos informes técnicos encargados señalan que dichos edificios presentan patologías y defectos que pueden comprometer su seguridad. Por ello, la sociedad Etxegintza se ha puesto en contacto con el vecindario y les ha ofrecido la posibilidad de ser realojados en viviendas del barrio de Morlans, después de llegar a un acuerdo con el Gobierno Vasco para poder utilizar viviendas de su titularidad.

En total son 19 las familias que se encuentran alojadas en estas viviendas, que en su origen fueron destinadas a miembros de la Guardia Municipal donostiarra. De cara a ofrecerles una solución alojativa adecuada a cada unidad convivencial, responsables de Etxegintza analizarán caso por caso la situación de cada familia o persona para poder ajustar la propuesta a su situación particular.

La concejala de Urbanismo Sostenible, **Nekane Arzallus**, ha señalado que el Ayuntamiento “tiene la voluntad de buscar una solución individualizada a cada caso”, por lo que se analizará su situación “con el fin de buscar la mejor de las salidas”. Arzallus ha insistido en que la situación de las edificaciones es “precaria desde el punto de vista de la seguridad”, lo que hace necesario proceder a su desalojo y derribo en un plazo prudencial.

La responsable de Urbanismo ha puesto en valor que el Ayuntamiento ha buscado una solución que pasa por ubicar a todos estos vecinos en una misma zona “de forma que no pierdan sus relaciones sociales y de vecindad”.

Los técnicos municipales han concluido, con el soporte de un informe de arquitectos externos, que las citadas edificaciones presentan un proceso de degradación estructural, vinculado a una obsolescencia del material constructivo, lo que hace que su seguridad esté comprometida.